Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 11/2011
"Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras-STP"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Mayo del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**; **Arq. Víctor Portillo, Coordinador de Gabinete**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **COPYPRINTER, HZ INGENIERÍA, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA,** en el llamado a **CD Nº 11/2011 "Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras- STP".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 24 de Mayo de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de de apertura de sobres de fecha 24 de Mayo de 2011:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
COPYPRINTER	3.300.000.
HZ INGENIERÍA	560.000.
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	7.960.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 11/2011
"Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras-STP"

comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **COPYPRINTER.**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1129260, de fecha 23/05/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.----------

La empresa oferente **HZ INGENIERÍA.**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.----------

La empresa oferente **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA.**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.-

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes **COPYPRINTER, HZ INGENIERÍA, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA.**; por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **COPYPRINTER, HZ INGENIERÍA, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA;** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **COPYPRINTER, HZ INGENIERÍA, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA,** no ameritan correcciones aritméticas; según se pudo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 11/2011

"Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras-STP"

Siguiendo en el tercer punto del orden del día se procede a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; siendo la oferta presentada por la empresa: **HZ INGENIERÍA:**

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento tributario;	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple
Fotocopia de Contratos realizados	Solicitar presentación
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Formulario de Datos del Oferente	Solicitar presentación
Listado de servicios realizados por el Oferente, con las respectivas constancias emitidas por los comitentes	Solicitar presentación

Considerando que los documentos a ser presentados; son de carácter formal en la apertura y sustancial al momento de ser evaluados; y amparados en los Art.57°; 58°; 59°, del Decreto 21909/03, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procederá a solicitar los siguientes documentos:

1. Fotocopia de Contratos realizados
2. Formulario de Datos del Oferente
3. Listado de servicios realizados por el Oferente, con las respectivas constancias emitidas por los comitentes

Por lo que se el Comité de Evaluación, procederá a solicitar la presentación de estos documentos en un lapso no mayor a 48hs.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:00hs.----------

Abog. Jorge González Riobó
Asesor Jurídico

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. S.T.P.

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 11/2011
"Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras-STP"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las 09:10 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**; **Arq. Víctor Portillo, Coordinador de Gabinete**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **COPYPRINTER, HZ INGENIERÍA, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA,** en el llamado a **CD Nº 11/2011 "Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras- STP".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011 de fecha 27 de mayo de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2011; de fecha 27 de Mayo de 2011, siendo la misma aprobada.----------

Seguidamente se procede a verificar las documentaciones remitidas por la empresa oferente **HZ INGENIERÍA,** de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Fotocopia de Contratos realizados	Cumple
Formulario de Datos del Oferente	Cumple
Listado de servicios realizados por el Oferente, con las respectivas constancias emitidas por los comitentes	Cumple

La empresa oferente cumple en entregar las solicitudes realizadas, pero se verifica que las constancias remitidas pertenecen a la empresa con nombre de fantasía **SEVEN PLUS**, con el mismo número de RUC, y el mismo representante legal de la empresa oferente **HZ**

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA
DE PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

Presidencia De La Republica
Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 11/2011

"Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras-STP"

INGENIERÍA, por lo que a fin de evitar inconvenientes se procederá a solicitar, las aclaraciones correspondiente a la empresa **HZ INGENIERÍA,** quien en este caso presenta su oferta.----------

Por lo que se el Comité de Evaluación, procederá a solicitar la presentación de las aclaraciones pertinentes hasta el día Lunes 06 de Junio de 2011, hasta las 11:00hs.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:40hs.----------

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 11/2011
"Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras-STP"

Acta de Evaluación Nro. 03/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 08:15 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; el **Arq. Víctor Portillo, Coordinador de Gabinete**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **COPYPRINTER, HZ INGENIERÍA, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA,** en el llamado a **CD Nº 11/2011 "Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras- STP".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 02/2011 de fecha 02 de junio de 2011.
2) Lectura de la nota perteneciente a **HZ INGENIERÍA**
3) *Recomendación.*

Primeramente se deja constancia que la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas,** se encuentra con reposo medico.----------

En el primer punto del orden del día se procede a dar lectura del Acta de Evaluación Nº 02/2011, de fecha 02 de junio de 2011, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto del orden del día se procede a dar lectura de la Nota remitida por la empresa oferente: **HZ INGENIERÍA** que dice.."con el objeto de realizar una aclaración con respecto a la empresa unipersonal Carlos Alberto Holtzberge Zapatini con RUC Nº 2.278.535-3 con nombre de fantasía HZ Ingeniería Servicios en General, esta empresa utilizaba el nombre de fantasía SEVEN PLUS Equipos de oficina, el mismo nombre fue registrado por otra persona en la Dirección de Registros y marcas del ministerio de Industria y Comercio con intensiones de tener antigüedad en el rubro, motivo por el cual nos vimos obligados a realizar el cambio de nombre. Cabe desatacar que la empresa unipersonal Carlos Alberto Holtzberge Zapatini con RUC Nº 2.278.535-5, se encuentra registrado en el Ministerio de Hacienda y en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas desde el año 2004 en el rubro de mantenimiento y reparaciones de equipos de oficina.----------

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 11/2011
"Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras-STP"

Por lo tanto el Comité considera que la empresa cumplió en dar explicaciones sobre las situaciones planteadas en Actas anteriores.----------

Por lo que la empresa oferente **HZ INGENIERÍA,** cumple con los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones, de acuerdo a lo estipulado en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas.----------

En el cuarto punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **CD Nº 11/2011 "Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras- STP".,** a la empresa oferente **HZ INGENIERÍA,** por un valor total de **Gs. 560.000. (Guaraníes Quinientos sesenta mil)**, por la **MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**, por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 8.000.000. (Guaraníes Ocho millones)** y un **MONTO MÍNIMO de Gs. 4.000.000. (Guaraníes Cuatro millones)**; por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.----

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la Máxima Autoridad, a fin de expedirse sobre la misma, levantándose la sesión siendo las 08:40hs.----------

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - U.O.C. - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
MANTENIMIENTO Y O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS DE LA STP

							HZ INGENIERIA	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	81141804-001	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA SHARP AL 1642C5	SHARP	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
2	81141804-001	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA BROTHER DCP 8080DN	BROTHER	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
3	81141804-001	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA SHARP AR 150 E	SHARP	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
4	81141804-001	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA SHARP AL 1642C	SHARP	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
5	81141804-001	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANON IR2025	CANON	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
6	81141804-001	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANON IMAGE RUNNER2525	CANON	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
7	81141804-001	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA BROTER DCP8080DN	BROTHER	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
8	81141804-001	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA LEXMARK X646C	LEXMARK	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
Precio Total (IVA incluido)								560.000
MONTO MÁXIMO								8.000.000
MONTO MÍNIMO								4.000.000

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN